Firmante: MIRANDA LOPEZ, CLARA 16/05/2017 12:44:23 Firmante: MARQUES ESPI, JUAN ANTONIO 17/05/2017 13:29:48
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 162c0bc3-aa04-f14b-48737904978 4

RESOLUCION DEL DIRECTOR GERENTE DEL AREA I MURCIA OESTE RELATIVA AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PRUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD N° CSE/1100/1100765123/17/PNSP CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE RADIOCIRUGIA Y SISTEMA DE NEURONAVEGADOR CEREBRAL DE LOS SERVICIOS DE ONCOLOGÍA RADITERAPICA Y SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.".

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto **el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE RADIOCIRUGIA Y SISTEMA DE NEURONAVEGADOR CEREBRAL DE LOS SERVICIOS DE ONCOLOGÍA RADITERAPICA Y SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA."** mediante **PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD** de conformidad con olo establecido en el Artículo 170 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La orden de aprobación de mencionado expediente fue dictada y firmada electrónicamente con fecha 9 de marzo de 2017 por el Órgano de Contratación de la Gerencia de Area i Murcia Oeste.

Habiendo sido tramitado el mencionado expediente de conformidad con las normas establecidas RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Habiéndose presentado una única oferta, en tiempo y forma, por la entidad Brainlab Sales Gmbh. Oferta válida técnica y económicamente.

Visto que con fecha 24 de abril de 2017, y de conformidad con lo establecido en el 151,2 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a requerir a la entidad Brainlab Sales Gmbh, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde la recepción de dicha comunicación, aporte la documentación relacionada en el mencionado escrito.

Quedando constancia que la entidad licitadora, recibe el mencionado requerimiento en fecha 24 de abril de 2017 y por tanto finalizando el plazo de presentación de la documentación ante el órgano de contratación con fecha 9 de mayo de 2017.

No habiendo presentado dentro del plazo establecido la licitadora la siguiente documentación solicitada,

Firmante: MIRANDA LOPEZ, CLARA 16/05/2017 12:44:23 Firmante: MARQUES ESPI, JUAN ANTONIO 17/05/2017 13:29:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 162c0bc3-aa04-f14b-4873-7949784

- Garantía definitiva constituida en la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia , por el importe de Dos mil quinientos sesenta y cuatro euros con veinticinco céntimos.- (2.564,25€)
- Escritura de constitución, los estatutos o acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula la actividad, debidamente inscritos en su caso, en el registro que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.
- Escritura de poder debidamente bastanteada, de la persona que firma las proposiciones en nombre de la persona jurídica

Esta Gerencia del Área I Murcia-Oeste, de acuerdo con la delegación de atribuciones conferidas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 19 de enero de 2015 (B.O.R.M. nº 14 de 19 de enero de 2015), y en base a lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

Declarar **DESIERTO EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD Nº CSE/1100/1100765123/17/PNSP**, convocado por la Dirección Gerencia del Área I Murcia-Oeste para la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE RADIOCIRUGIA Y SISTEMA DE NEURONAVEGADOR CEREBRAL DE LOS SERVICIOS DE ONCOLOGÍA RADITERAPICA Y SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA."**

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Juan Antonio Marqués Espí